ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224145020000373 4**
Fecha: **2022-02-16**
TRD: **4145.020.14.63.187.000373**
Rad. Padre: **20224145020000373 4**

Doctor
RIGOBERTO LASSO LASSO
Jefe de Oficina C.A.L.I. Rural
Avenida 5 AN # 20N-08
Barrio Versalles

Asunto: Certificado de existencia y representación legal del Comité Comunitario “Entornos para la Vida” – corregimiento La Buitrera, para participación en el Comité de Planeación de este territorio.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Salud Pública de Cali desde el Grupo Salud Ambiental - Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables, lidera la Estrategia Entornos Saludables, la cual se define como el conjunto de actividades e intervenciones intersectoriales de carácter básicamente promocional, preventivo y participativo que se desarrollan para ofrecer a las personas protección frente a las amenazas para su salud, y a su vez, permitirles ampliar sus conocimientos y capacidades para identificar los riesgos y actuar oportunamente frente a ellos.

Esta estrategia se desarrolla en territorios priorizados de la ciudad donde la participación comunitaria es relevante. Es así que se han venido conformado los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", siendo los referentes de la comunidad para la movilización de temáticas relacionadas especialmente con la Salud Ambiental y fueron creado mediante el Decreto No. 0115 del 24 de febrero de 2016 – Artículo 18, numeral 2, Parágrafos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 (Por medio del cual se creó el Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA).

Estos Comités se constituyen en “Grupos de ciudadanos voluntarios que promueven entornos saludables, sostenibles, seguros, cívicos, incluyentes y generadores de oportunidades, de manera corresponsable, fomentando la interacción entre la Administración Municipal y la comunidad”.

Los Comités Comunitarios promueven factores protectores en salud ambiental, orientados a la intervención de problemáticas sanitarias, ambientales y sociales en territorios priorizados, a través de acciones educativas y operativas, con participación intersectorial y comunitaria.

Teniendo en cuenta lo anterior desde el año 2019 se conformó el Comité Comunitario "Entornos para la Vida" del corregimiento La Buitrera, el cual está integrado por 10 personas pertenecientes a diferentes sectores del territorio y es liderado por la Trabajadora Social Nubia Milena Duque, quien realiza asistencia técnica y acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades como Promotores de Entornos para la Vida en los siete (7) pilares: 1. Manejo adecuado del agua, 2. Manejo adecuado de residuos sólidos, 3. Manejo adecuado de alimentos, 4. Prevención de ETV, 5. Tenencia Responsable de Animales de compañía – TRA, 6. Estilos de Vida Saludable y 7. Cultura Ciudadana y Habilidades para la Vida; así mismo brinda asesoría y acompañamiento para la formulación e implementación de sus Planes de Acción, los cuales desarrollan de manera articulada con el Comité Municipal "Entornos para la Vida".

En este sentido, la Secretaría de Salud Pública de Cali certifica la existencia de esta organización comunitaria y solicita se le permita participar a la señora Rossemary Torres Astudillo, identificada con CC No. 31.465.728 como delegada en el Comité de Planeación del corregimiento La Buitrera, la cual fue elegida en acta de reunión adjunta al presente documento. De igual manera se anexa Decreto COTSA, a través del cual se conforman los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida".

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

Paola Rodriguez

PAOLA RODRIGUEZ MORENO
Directora Local de Salud
Responsable Grupo Salud Ambiental

Anexo: Decreto COTSA
Acta de reunión elección delegados al Comité de Planeación del Corregimiento La Buitrera

Proyectó: Nubia Milena Duque Acuña – Contratista
Elaboró: Johanna Monsalve Pescador – Contratista
Revisó: Johnny Eduardo Narváez Palacios – Profesional Universitario

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas integrados de Gestión le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/informática/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfacción_del_usuario/